



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería.—Negociado 9.º—Circular núm. 265.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en Real orden de 5 de Junio próximo pasado, me dice lo que sigue: «Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán general de Castilla la Nueva lo que sigue: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que el antecesor de V. E. cursó á este Ministerio en 29 de Octubre de 1859, promovida por el Mariscal de Campo D. Francisco de Paula Garrido y Enrile, en solicitud de que se le releve del cargo de la tercera parte de 44,209 rs. que en el año de 1848 salió alcanzado el Capitán del regimiento infantería de Soria D. Raimundo Pastor, siendo cajero del mismo cuerpo y su Coronel el expresado General.—Enterada S. M., de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Director general de Infantería, y demostrado que no ha debido complicar-

sele en la medida de reintegro por el susodicho descubierto de caudales que le resultó al mencionado Capitan Pastor, ha tenido á bien acceder á la instancia del recurrente; disponiendo al propio tiempo que se cargue á los verdaderos responsables en la proporcion conveniente, segun el tipo que se estableció en la Real orden de 30 de Agosto de 1859, la cantidad designada al referido General, para que la caja del cuerpo no quede perjudicada en los 3,736 rs. y 39 cénts. á que asciende.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 27 de Julio de 1864.—El General encargado del despacho, Tomás Cervino.



Direccion general de Infanteria.—Comision de Jefes.—Circular número 266.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 19 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que, desde 1.º de Enero del próximo año de 1862, en todas las dependencias del ramo de guerra, los documentos de contabilidad, suministros en especie, planos y proyectos de construcciones militares, se sujeten precisamente al sistema decimal de monedas, pesas y medidas, cuyo uso deberá introducirse sin aguardar á dicho plazo en todos los trabajos oficiales en que sea posible hacerlo desde luego.—De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que se trascribe á los cuerpos del arma para su noticia y cumplimiento.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 28 de Julio de 1864.—El General encargado del despacho, Tomás Cervino.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular núm. 267.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 12 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Tomando en consideracion la Reina (Q. D. G.) las razones expuestas por el Director general de la Guardia civil, en su escrito de 25 de Junio último, acerca de la apremiante necesidad de que se cubran las bajas que existen en el cuerpo de su cargo, se ha servido disponer facilite V. E. al expresado Instituto un contingente de 400 hombres sacados de los regimientos del arma de su cargo; siendo asimismo la voluntad de S. M. se haga responsable á los Jefes de los cuerpos que los individuos destinados á la Guardia civil en virtud de esta soberana disposicion reúnan la conducta y demas circunstancias que están prevenidas.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo traslado á V..... para su noticia, y á fin de que llegue á la de los individuos de ese cuerpo, se hará pública en la orden general.

Debe tenerse especial cuidado que los individuos elegidos para servir en el Instituto de la Guardia civil, reúnan las circunstancias que por reglamento se exigen para no dar lugar á que sean rechazados, lo cual produce entorpecimientos que deben evitarse: al efecto creo del caso hacer á V..... las prevenciones siguientes para facilitar mas la operacion:

1.^a Siendo 400 los individuos que debe dar el arma, segun lo dispuesto en la preinserta Real orden, correspondé á cuatro por cada batallon, exceptuándose el regimiento Fijo de Ceuta.

2.^a Se preferirán á los voluntarios que lo soliciten, y si de estos no hubiese número suficiente, se sortearán entre los elegidos que tengan cualidades para ello.

3.^a Los individuos nombrados han de llevar por lo menos un año de servicio, y no han de pasar de dos, han de tener cinco piés dos pulgadas de estatura, sin nota desfavorable en su filiacion, que sepan leer y escribir, que sean solteros y que no procedan de la clase de sustitutos.

4.^a La entrega de los que resulten elegidos se hará á los Jefes de los tercios de la Guardia civil en los distritos respectivos, los del ejército de ocupacion de Tetuan serán recibidos por el Comandante del cuerpo en dicho punto, y los de Ceuta por el de Málaga.

5.^a Serán baja en los regimientos por fin del próximo Agosto, sin que esto obste para que desde luego se dé principio á la operacion, y la entrega se haga sin la menor demora.

6.^a Llevarán solo las prendas de su propiedad, y las filiaciones, ajustes y alcances, en metálico, se entregarán á los Jefes de los tercios al presentar á los individuos elegidos.

Reitero á V..... el cumplimiento exacto de las anteriores prevenciones, para evitar ulteriores reclamaciones que me serian desagradables.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 30 de Julio de 1864.—El General encargado del despacho, Tomás Cervino.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.^o—Circular núm. 268.—El Excmo. Sr. Subsecretario interino del Ministerio de la Guerra, en Real orden de 15 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Sr. Capitan general, General en Jefe del primer ejército y distrito lo que sigue: La Reina (Q. D. G.), teniendo presente lo expuesto por V. E. en su comunicacion de 27 de Junio próximo pasado, se ha servido resolver que los quintos del último reemplazo que han tenido ingreso en los batallones provinciales con la obligacion de pasar al ejército activo, cuando S. M. lo tenga por conveniente, y que en consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 20 del citado mes, salgan con licencia fuera de las demarcaciones respectivas, se presenten á los Comandantes de los destacamentos de la Guardia civil que existan donde vayan á trabajar si fuese en poblaciones pequeñas, cuyos Co-

mandantes tomarán nota de cada uno de ellos con expresion del cuerpo á que pertenezcan, á fin de que en caso necesario puedan hacerlos marchar inmediatamente en virtud de las órdenes que se les comuniquen por conducto de los Jefes de sus respectivos tercios; y que en los puntos en que hubiese autoridad militar determinada, á ella deberá ser la referida presentacion.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y el de los individuos que sirvan en ese cuerpo de su mando, y se hallen comprendidos en la anterior Real orden.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 31 de Julio de 1864.

EL GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO,

Tomás Cervino.

NEGOCIADO 12.

Concesiones.

Por Real orden de 15 de Julio se concede al sargento 2.º del regimiento infantería de San Fernando, núm. 44, D. Nicolás Perez y Sanz, la cruz de plata de San Fernando en conmutacion de una de M. I. L. pensionada con 40 rs. que obtuvo dicho interesado por la batalla del 4 de Febrero del año próximo pasado.

Por otra de 15 del mismo se declara al sargento 4.º del batallon provincial de Manresa, Manuel Perez Lorenzo, la antigüedad de 4.º de Enero del año próximo pasado de su actual empleo, en permuta de la cruz sencilla de M. I. L. que se le confirió por la accion que tuvo lugar en dicho dia, entendiéndose esta condecoracion concedida por la del 11 de Marzo siguiente en vez del grado que en dicho dia recibió; otorgándole al propio tiempo, la efectividad de su actual empleo, en conmutacion del doble grado que obtuvo por la batalla de Vad-Rás.

Por otra de 15 del mismo se concede al Subteniente de infantería agregado al segundo regimiento de ingenieros D. Eulogio, Aguirre y Rios, la cruz de San Fernando que solicitaba por recompensa del mérito que contrajo en la batalla de Vad-Rás.

Por otra de 16 del mismo se concede al Capitan del provincial de Alicante, D. Arias Pardo y Bonanza, la cruz de San Fernando en permuta de la de Isabel la Católica que obtuvo por los sucesos que tuvieron lugar en el distrito de Castilla la Vieja en Julio de 1856.

Por otra de 18 del mismo se declara al Capitan, Teniente del regimiento infantería de Búrgos, núm. 36, D. Miguel Bibiloni y Socías, la antigüedad en el grado referido de 20 de Noviembre de 1859 que solicitaba, por recompensa del mérito que contrajo en la accion de dicho dia.

Negativas.

Por Real orden de 11 de Julio se niega al sargento 2.º del regimiento infantería de la Iberia, núm. 30, Ricardo Tomás y Cobos, el grado de primero que por recompensa de los servicios prestados en Africa solicitaba.

Por otra de 16 del mismo se niega al Comandante graduado, Capitan del provincial de Cangas de Onís, núm. 63, D. Senen Cabeda y Zarracina, el empleo de Segundo Comandante que solicitaba por los servicios prestados en Africa.

Por otra de 20 del mismo se dispone quede sin efecto el empleo de Capitan que por vacante de sangre se le concedió al Teniente D. Ignacio Hernandez Baquero, confiriéndosele en su lugar dicho empleo de Capitan al Teniente del regimiento de Luchana, D. José Lopez Briñardele, con antigüedad de 31 de Enero de 1860; quedando sin efecto la cruz de San Fernando que se le confirió por el mérito que contrajo en la accion de dicho dia.

Por otra de 18 del mismo se niega al sargento 4.º D. Egdunio Tur Dancia y Guillon, la cruz de plata de San Fernando que solicitaba por recompensa de los servicios prestados en la termidada campaña de Africa.

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INFANTERIA.

X.

Como consecuencia de todo lo expuesto en los artículos anteriores, procuraremos presentar en este, con la mayor claridad posible, nuestras ideas sobre las condiciones generales, que en nuestro entender deben servir como base para los métodos de guerra sucesivos, modificadas en su aplicación, según aconsejen ó determinen las muchas circunstancias que han de influir en ello precisamente.

Admitimos como exacta, para expresar nuestro pensamiento sobre este asunto, la siguiente definición de un escritor francés muy notable, *Mr. Bonneau du Martray*, en un libro publicado en 1859: «Un método de guerra, dice, es el conjunto de los medios de toda clase; pero sobre todo de los medios tácticos y materiales empleados con preferencia por un ejército cuando combate. Por esto la expresión *método de guerra* tiene para nosotros un sentido limitado á las operaciones que pueden ejecutarse en un campo de batalla, y llamaremos *sistema de guerra* el modo de conducir una campaña. Los métodos de guerra varían en cada pueblo según el carácter predominante, la educación, el estado político, el desarrollo industrial y la situación moral propias de cada uno; y en la misma nación á medida que se modifican su civilización, su régimen interior, sus recursos y su armamento, y cambian algunas veces bruscamente por la influencia de un General que saliendo de los caminos seguidos hasta entonces discurre innovaciones acertadas y dichosas.»

«Un buen método de guerra, decía muchos años antes Faquinot de Presle, debe calcularse con arreglo á la naturaleza del país en que se ha de combatir, con presencia de la táctica adoptada por el enemigo y de su carácter nacional. El método de guerra que sería bueno en los Alpes y los Pirineos, no lo será igualmente en las llanuras de Flandes, y el sistema que deben seguir los franceses para combatir un ejército español tendrá que diferir en muchos puntos del conveniente para pelear con los ingleses.

Por no haber comprendido bien estos principios sufrieron aquellos diferentes reveses en sus guerras con los últimos. Entendemos *por método de guerra* el uso habitual de ciertas maniobras, en virtud de determinadas circunstancias y con presencia de un terreno determinado. De aquí se deduce que una nación podrá tener la misma táctica que otra, sin que por esto se asemejen sus métodos de guerra.»

Se ve, pues, que son muchas las condiciones variables que han de influir para modificar en cada guerra, y algunas veces en una misma campaña, el método que se adopte; pero que también hay otras que pueden considerarse constantes en cada lucha: el carácter nacional de las tropas beligerantes, su instrucción y armamento, los recursos de que puedan disponer y la influencia ejercida por su situación moral y por las condiciones políticas, cuyas dos últimas causas influyeron indudablemente de una manera perjudicial para los austriacos en la última guerra de Italia, puesto que luchaban en un país que les era enteramente contrario, en el que tenían que procurar todo por la presión constante de la fuerza, viviendo en continua vigilancia y observación, privados de los recursos y noticias que solo pueden procurarse fácilmente en un país favorable ó neutral, y temerosos del efecto moral que el conocimiento de sus reveses había de producir en el territorio por cuya dominación combatían. Dadas estas condiciones y unidas á las de su carácter nacional, se comprende bien que su sistema y su método de guerra habían de ser puramente defensivos, y sin que esto sea una atenuación de las faltas que en otros conceptos puedan imputárseles, es una razón para explicar su rápida marcha en retirada desde la línea del Tesino á la del Mincio, abandonando posiciones y puntos fortificados de mucha importancia; y para comprender que en los momentos críticos no procedieran con ese vigor é iniciativa con que puede hacerlo el que no se encuentra en el caso de temer todas las consecuencias indicadas para ellos si llegaban á sufrir una derrota completa por las condiciones del país en que se encontraban y del que tenían á su espalda. Todos estos motivos para paralizar y detener su acción habían de influir precisamente para hacer mas enérgica é impulsiva la de sus contrarios, y presentan un ejemplo muy notable de la influencia ejercida en los métodos de guerra por las condiciones en que se fundaban.

Conocida es también, con solo enumerarlas, la consideración importante que merecen las otras causas indicadas por Bonneau du Martray, para la determinación del método que se adopte. Ni para ellas ni para las anteriores pueden establecerse reglas precisas, porque varían en cada caso en sí y en su combinación, necesitando en cada uno de ellos un estudio especialísimo, una apreciación minuciosa y mucha exactitud de juicio, puesto que constituyen la cuestión capital, sin cuya resolución acertada no es posible conseguirla satisfactoria en la determinación del método de guerra conveniente.

Tenemos por lo tanto que prescindir ahora de muchas de esas causas y contraernos á discurrir sobre lo que esté indicado como mas oportuno en condiciones determinadas, en las de armamento, instrucción y localidad; sirviéndonos de guía en mucha parte las lecciones de la experiencia consignadas en la historia militar, desde la época en que adoptadas ya en número bastante crecido las armas de fuego, fué posible marcar de una manera precisa la influencia ejercida por cada uno de sus progresos.

Para nosotros es evidente que los grandes adelantos conseguidos en ellas en los últimos tiempos, han de producir como siempre, con la mayor dificultad del choque cuerpo á cuerpo su disminucion, ya porque en algunas ocasiones baste la aglomeracion de fuegos concentrados sobre un punto esencial para decidir el éxito de un combate por su abandono inevitable, ya porque en otras no sea posible recorrer el espacio intermedio para proporcionar el choque, en razon á la suma considerable de probabilidades contrarias que este presente.

En ambos casos aparece como necesidad importantísima que las tropas con que se proceda reúnan las mayores condiciones posibles de movilidad, para que la rapidez de sus movimientos supere la del enemigo al verificar su concentracion en el primero y para la disminucion del peligro por la velocidad en el segundo, necesitándose además en el anterior, que tanto sus armas como la instruccion especial en su manejo sean tales que produzcan todo el efecto necesario para el fin que se desea.

Pero cuando el primero de aquellos medios no sea suficiente teniendo necesidad y posibilidad de recurrir al otro, es preciso hacerlo de manera que acortando cuanto se pueda el movimiento bajo el fuego contrario, se produzca por la multiplicidad y simultaneidad de los ataques la confusion en el enemigo, dividiendo cuanto sea posible su atencion y sus fuegos, para disminuir el efecto de los últimos y proporcionar que tarde en comprender cuál es el punto sobre el que verdaderamente se procede.

Hay en toda fuerza que marcha al ataque de una línea enemiga, un momento supremo, en que las tropas de mejores condiciones se encuentran bajo una presión moral violentísima, y en que el incidente mas pequeño puede influir de una manera tal que produzca su derrota. Este momento es aquel en que, rebasando ya de la línea de fuegos que protege su movimiento, reciben de lleno el del enemigo sin poder devolverlo, lo que no puede remediarse por completo, pero ha sido siempre muy interesante atenuarlo en lo posible, y lo es hoy mas que nunca, porque el efecto de aquellos fuegos ha de ser mayor.

Es indispensable por lo tanto, que al mismo tiempo que, aprovechando todos los accidentes y circunstancias que se proporcionen se procure acortar cuanto sea dable el trayecto que han de recorrer las fuerzas destinadas al choque desde que principien su movimiento, tanto para que haya menos lugar á producirse el efecto del fuego contrario, como para que la velocidad que deben emplear con este fin, no origine en los individuos un cansancio tan excesivo que los inhabilite para la accion, proporcionar tambien que los fuegos que los protejan, bien sea de la artillería cuando haya posibilidad de establecerla convenientemente, ó bien de los tiradores en todos los casos, se dispongan en la prevision de sostenerlos el mayor tiempo posible, y sin que para esto sea necesario verificarlos despues que las tropas atacantes rebasen de la línea de que parten, pues la experiencia tiene demostrado que en la generalidad de los casos, cuando sucede esto, impresionan y preocupan de una manera perjudicial á los soldados que favorecen.

Deseábamos presentar de una vez todo nuestro pensamiento sobre esta cuestion, pero nos obliga á interrumpirlo la necesidad de encerrarnos en los límites de un artículo de periódico, reservando su continuacion para el siguiente.—J. PEREZ BACENER.

VARIEDADES.

La historia antigua nos presenta dos organizaciones consideradas como perfectas, porque correspondian admirablemente á la índole, condiciones y necesidades de los pueblos que las adoptaron y á las circunstancias de su época. Estas organizaciones son la falange Macedonia y la legion Romana, citadas en todas las obras que se ocupan de la historia militar, como punto de partida y comparacion para juzgar y apreciar las organizaciones posteriores. Conviene por lo tanto su conocimiento hasta donde sea necesario para apreciar sus condiciones principales, y con el fin de proporcionarlo hemos creído conveniente publicar aquí los siguientes artículos escritos en francés por el entendido y erudito General *G. de Vaudoncourt*, y traducidos para la *Crónica militar*.

LA FALANGE MACEDONIA Y LA LEGION ROMANA.

La falange.

La significación general de la palabra falange es *cuerpo de tropas*, *cuerpo de ejército*, y no tiene como se vé ninguna relacion con la organizacion táctica, ni con el orden de batalla del cuerpo á que se aplicaba. Todo cuerpo de ejército formado en un orden compacto, cualquiera que fuese el fondo de sus hileras, era una *falange*; y en este sentido los escritores griegos designan con ese nombre á los ejércitos romanos cuando se formaban en orden continuo.

Mas adelante la denominacion de falange se aplicó particularmente á la formacion adoptada por los griegos. Su espíritu sistemático y geométrico les hizo someter el arte militar á reglas tácticas que se enseñaban en las escuelas, y el mayor esfuerzo de la práctica consistió en poner estas reglas en ejecucion sobre el terreno con toda la exactitud imaginable. El que lo conseguia con mayor precision tenía asegurada la victoria, y una batalla era una lucha entre dos Generales, en la que cada uno procuraba hacer incurrir á su adversario en alguna falta que desordenase su falange con el fin de aprovecharla. Su sistema de táctica fué, pues, subordinado á las leyes de la geometría y de la mecánica, y esta dependencia estaba perfectamente de acuerdo con su carácter nacional, proporcionando un campo extenso á su afición predominante á los sistemas y la polémica. Toda la nacion se hizo táctica, porque esta ciencia se aprendia en las mismas escuelas en que se enseñaban la lógica y la geometría. Todo ciudadano conoció el puesto que debia ocupar en la falange y sus funciones en ella; y el falangista, terrible mientras permanecia unido á la masa de sus compañeros de armas, fué casi nulo cuando procedia separado.

Una de las primeras consecuencias de las reglas de la mecánica que dirigian la táctica, fué el orden profundo, que proporcionaba mayor fuerza impulsiva á la masa de falangistas, y que por la poca extension de su frente permitia al General tener á la vista, no solo á los Oficiales, geométricamente colocados á distancias iguales, sino tambien á toda la extension de su ejército. Otra consecuencia derivada de la anterior, fué el uso de armas excesivamente largas para utilizar mayor número de filas, y la reduccion y aplanamiento del escudo necesario, para estrechar todo lo posible las distancias entre las filas de la falange, con el fin de formar una masa compacta y aumentar el efecto del choque. Pero por resultado de esto el falangista, mal cubierto con un escudo pequeño y embarazado con una larga pica inútil en los combates cuerpo á cuerpo, lejos de poder emprender nada cuando procedia solo ó en pequeños pelótones, no se encontraba siquiera en estado de defenderse. Un número considerable de ejemplos sacados de la historia antigua, prueban que la falange cuando llegaba á subdividirse por los accidentes del terreno, no se encontraba ya en el caso de resistir á un enemigo armado convenientemente para los combates individuales.

La fuerza y la division de la falange varió entre los distintos pueblos de la Grecia, segun el número de tropas que podian sostener y segun su organizacion política. El ejército de Lacedemonia estaba dividido en cuerpos ó *locagias* de 400 á 500 hombres: á lo que parece habia un cuerpo para cada una de las cinco tribus. Las diez tribus de Atenas constituian diez cuerpos. La primera falange, compuesta de tropas regulares y constituida permanentemente, la organizó Filipo padre de Alejandro el grande, y constaba de 6,000 hombres. En el reinado de Alejandro adquirió la forma descrita por Elieno y Arriano con el nombre de *falange macedonia*, y cuyas subdivisiones pueden aplicarse á cualquier ejército. Me contraeré pues á la formacion de esta falange, en la cual Arriano, que tiene sobre Elieno la ventaja de ser un General instruido, será mi guia principal.

Los griegos tuvieron solo en el principio dos especies de infantería, los *hoplitas*, armados pesadamente, y los *psilitas* ó tropas ligeras, pero despues coñocieron la necesidad de proporcionarse otra intermedia, mas móvil para la accion que la primera y mas á propósito que la segunda para sostener el choque. Esta infantería recibió el nombre de *peltastas*, por el pequeño escudo redondo ó cuadrado llamado *pelta* con que se la armó. Desde entonces la falange de los hoplitas formó el centro ó el núcleo del cuerpo de batalla en los ejércitos; la de los peltastas, dividida en cierto número de secciones, cubrió las alas y formó algunas veces la reserva: los psilitas conservaron el servicio irregular de tropas ligeras. Estas tres diferentes clases de infantería fueron sujetas á las mismas reglas de formacion y subdivididas igualmente; por manera que cada division de la falange de los hoplitas podia tener á continuacion suya una division de peltastas ó una de psilitas: solamente el elemento de formacion, la hilera, era de 16 hombres para los primeros y de 8 para cada una de las otras dos clases.

La hilera estaba mandada por su último hombre que se llamaba *otiarquis* *cierra-hilera* y llenaba las funciones de nuestros sargentos. Dos hileras formaban una *diloquia*, mandada por un *diloquita*; dos de estas eran una *tetrarquia*, mandada por un *tetrarca*; dos tetrarquias componian una *tactarquia* á las órdenes de un *taxiarca* ó *centurion*, y dos *tactarquias* formaban una *sintagma* ó *xénagia* cuyo Jefe era el primer Oficial colocado fuera de

las filas y de las hileras. El *xenago* tenía á su inmediacion un ayudante, un *ouragos* ó sargento, un porta-estandarte, un trompeta y un heraldo. La *xénagía* que formaba un cuadrado de 16 filas y 16 hileras, era el cuerpo mas pequeño que la falange podia formar en columna.

Dos *xénagias* componian una *pentecosiarquia* y sucesivamente por la duplicacion de las unidades se formaba la *chiliarquia*, la *merarquia* ó *telarquia*, y últimamente la *falange sencilla* de 4,096 hombres. Los *xénagos*, *pentecorsiarcos* y *chiliarcos* eran los Oficiales superiores de la falange; por encima de ellos estaban ya los Oficiales generales. Cada falange sencilla estaba mandada por un *falangarca* ó General, que tenia á sus órdenes un *merarca* ó Brigadier. Dos falanges sencillas constituian una falange doble ó *difalanguarquia*, y dos falanges dobles la gran falange ó *letrafalanguarquia*, de 16,384 hombres. Esté era el ejército propiamente dicho, mandado por el General en Jefe, teniendo á sus órdenes los Oficiales generales y las secciones de peltastas y psilitas; es decir, de las dos clases de infanteria inferiores y que no constituian el elemento principal de resistencia. Aunque la caballería estuviese organizada con arreglo á principios semejantes y colocada de la misma manera á las órdenes del Jefe de la gran falange, como su accion y movimientos eran en un todo independientes de los de la infanteria, no nos ocuparemos de ella.

No debe creerse, sin embargo de lo dicho, que todos los ejércitos griegos constaran de un número exacto de falanges completas en todas las armas: el orden que acabamos de describir es solo el sistema de formacion de un ejército, que puede considerarse como puramente ideal. El elemento de que se partia en la práctica era la *xénagía* de 2,564 hombres para los hoplitas; la *centuria* de 1,284 para los peltastas y los psilitas y la *hiparquia* de 312 caballos para la caballería. El número de cada uno de estos elementos y por consiguiente su proporeion relativa, quedaba al arbitrio del General, ó por mejor decir dependia de las circunstancias de la guerra, ó de la constitucion del pueblo que tenia que hacerla.

Las armas de los falangistas ú hoplitas eran la espada corta, la pica de 20 á 24 piés de larga, el casco, el escudo redondo ú ovalado, la coraza ó corselete y las *cnémides* ó botines con escamas de cobre, que cubrian las piernas. Los peltastas llevaban indiferentemente un casco ó un gorro frigio; su pica tenia solo doce piés, su escudo era redondo ó cuadrado y mas pequeño que el de la clase anterior. Los psilitas tenian solo un arco, dardos y una onda.

En el orden de parada el falangista ocupaba seis piés en la fila y en la hilera; en el orden de combate se reducía este espacio á tres piés, y al preparar una carga cerraba en masa, de manera que se tocasen los escudos que se llevaban en el brazo izquierdo, ocupando solo 20 pulgadas aproximadamente.

Compréndese bien que una formacion semejante, y la doble obligacion de componer siempre las primeras filas del frente con los mejores soldados y de no presentar al enemigo sino el flanco izquierdo cubierto con los escudos, no permitian usar un gran número de evoluciones, reduciéndose á las siguientes: *conversiones individuales*, para la marcha de flanco; *conversiones por secciones* para la formacion de las columnas, que se desplegaban por movimientos de flanco; *orden con dos frentes*, que se formaba de dos maneras, ó haciendo dar media vuelta á los ocho hombres últimos de cada

hilera, ó dividiendo dichas hileras de dos secciones iguales de las que la una marchaba por el flanco derecho, y la otra por el flanco izquierdo, hasta concurrir de modo que los *cierra-hileras* ó sargentos mencionados antes, se encontrasen en el centro. Si estas dos mismas secciones se unian por la cabeza, separándose las colas para formar una especie de V al revés, era lo que se llamaba *embolon* ó *cuña*; si por el contrario se unian por las colas quedando separadas las cabezas, era un *cœlombolon* ó *cuña cóneava*. Los griegos formaban tambien cuadros vacíos de los que tenían dos clases, unos en que los costados eran mas largos que los frentes y otros de caras iguales. Para hacer frente a retaguardia usaban de contramarchas por hileras de tres maneras distintas: en la primera el cabeza de hilera daba media vuelta, y los hombres que le seguian pasando por su derecha iban á colocarse detras sucesivamente; en la segunda el cabeza de hilera despues de haber dado media vuelta, marchaba á retaguardia, y pasando por la derecha del *cierra-hileras* ó sargento colocado en el extremo de ella, continuaba marchando sin detenerse hasta haberse alejado á una distancia igual al fondo de la formacion, y los demas hombres de la hilera le seguian colocándose detras: en la tercera cada hilera hacia su contramarcha sobre el mismo terreno; de manera que el que formaba su cabeza ocupaba el puesto que antes tenia el último de ella, y así respectivamente los demas.

Legion.

La legion era el elemento de formacion de los ejércitos romanos en el concepto orgánico y administrativo, y comprendia todas las armas conocidas entonces; es decir, la infantería de batalla, la infantería ligera y la caballería. Cuando más adelante se adoptó el uso de máquinas de guerra para los combates de las tropas, las legiones tuvieron tambien una especie de artillería de campaña servida por hombres escogidos en ellas. En todos tiempos tuvo los empleados de administracion necesarios en un cuerpo que se crea para que pueda proceder solo como proveedores de campamento (*metatores*), auxiliares administrativos (*tesserarii*), mayores encargados de los registros de la administracion (*notarii*) &c.

El nombre de *legion* viene de *legere* (elegir), porque se componia en efecto de hombres escogidos, entre los que la ley llamaba al servicio y que se inscribian sucesivamente en el registro matricula de cada legion. Era, pues, lo que llamamos hoy un alistamiento; pero sus bases diferian de las adoptadas entre nosotros, porque aquella sociedad se diferenciaba tambien esencialmente de la nuestra, presentando una clasificacion de clases que no existe ahora. Las profesiones venales, consideradas entonces como nocivas al sentimiento de patriotismo y de entusiasmo por el desarrollo del espíritu de especulacion y lucro, estaban casi abandonadas á los libertos, y relegados los que las ejercian en las cuatro últimas tribus llamadas *urbanas*, que comprendian la masa inferior en la poblacion de la capital, que podian considerarse fuera del cuerpo activo de la máquina gubernamental, y no eran llamadas á votar sino en los casos en que no pudiera reunirse sin su concurrencia una mayoría absoluta, bien se votase por curias, por centurias ó por tribus. Segun la clasificacion de las centurias establecidas por Servio Julio, no podian tampoco proporcionar al ejército otras tropas que las ligeras, las menos estimadas en una época en que los combates se decidian

cuerpo á cuerpo y con el arma blanca. El servicio militar correspondia casi por completo á los ciudadanos aptos para ocupar empleos, en quienes la educacion militar y la civil eran inseparables, puesto que el mismo hombre podia ser y era muchas veces á la vez ó sucesivamente, Supremo Magistrado, Juez, General y orador público.

La organizacion de la legion romana varió en diferentes épocas, y se comprende fácilmente que debió sufrir modificaciones por efecto de las causas siguientes: 1.º por la especie de permanencia de los ejércitos que resultó en el sitio de Veyes (siglo iv de Roma), de la medida de señalar sueldo á las tropas que antes hacian la guerra á su costa; 2.º por el aumento progresivo de los ejércitos en los siglos v y vi, y por los adelantos que experimentó en la misma época el arte de la guerra; 3.º por el cambio de gobierno verificado bajo Augusto, que creó ejércitos monárquicos en lugar de los ejércitos de ciudadanos que habian precedido á las guerras civiles.

La legion se componia de cuatro clases de tropas: los *hastarios* que formaban la primera línea; los *principes* en segunda línea; los *triarios*, formando la reserva en tercera línea; las tropas ligeras, divididas al principio en dos clases y reunidas mas tarde en una sola con el nombre de *vélites*.

El sistema de combate consistia en empeñar la accion con las tropas de menor importancia y sostenerlas sucesivamente con otras de mas valía. Por esta razon los Principes eran mas robustos y mas aguerridos que los Hastarios, y los Triarios eran ordinariamente hombres muy escogidos. El número de individuos entre los Hastarios, los Principes y los Vélites era igual; en los Triarios solo la mitad.

Cada una de las tres líneas de batalla se dividia en diez secciones ó *manipulos*, cuyo nombre segun algunos provenia de las enseñas que usaron en el principio. Cada manipulo se dividia en dos mitades llamadas *centurias*, cuya etimologia no debe buscarse en el número *ciento* á que no llegó nunca, y por lo tanto es lo mas probable que esa denominacion de centuria provenga de su Jefe llamado *Centurion*, no por que tuviera cien hombres á sus órdenes, sino por que era Jefe (*Céntir* ó *Céntur* en el elemento galo que sirvió de base á la lengua latina).

La division por diez correspondia tambien á la clasificacion gerárquica de los centuriones, partiéndose de ella para su ascenso ordinario. Principiando por la derecha de la legion el primer manipulo de hastarios, el primero de los principes y el primero de los triarios formaban el *primer orden*; los segundos manipulos de cada una de las tres clases referidas, componian el *segundo orden* y así sucesivamente. Habia pues diez órdenes de Centuriones en una legion, y cada orden contenia seis repartidos á dos por manipulo, que se distinguian, por el número de este último y por el nombre de la línea, y en cada manipulo por la designacion de *prior* y *posterior*, de la misma manera que se dice hoy Capitan primero y Capitan segundo.

El ascenso ordinario de los Centuriones se verificaba no en el orden horizontal de las líneas de batalla, sino verticalmente; de manera que el segundo Centurion del décimo manipulo de Hastarios (el último), ascendia á primero en el mismo manipulo, pasaba despues á ser segundo en el décimo de Principes y recorriendo sucesivamente y de la misma manera los puestos intermedios, llegaba á primero del décimo manipulo de Triarios, de donde ascendia á segundo Centurion en el noveno manipulo de Hastarios. El pri-

mer Oficial de esta clase en la legion se conocia con la denominacion de *primipilus*, cuyo grado puede compararse al de Coronel.

Cada legion tenia además seis Oficiales Generales llamados *Tribunos legionarios*, cuyas funciones eran mixtas, es decir, militares y administrativas, casi equivalentes á la de los Generales de brigada y de los Intendentes. Únicamente dos de ellos estaban investidos á la vez con funciones activas y alternaban cada dos meses. En la época de los Emperadores el mando de las legiones se encargó á los *Prefectos legionarios* que reunian las funciones administrativas á las militares, porque esto se consideraba entonces como el medio mas eficaz para asegurar la buena y completa asistencia de las tropas.

La formacion de batalla de las legiones era un orden en tres líneas por escalones. Los diez manipulos de Hastiarios formaban la primera línea dejando entre sí intervalos iguales á su frente. Los manipulos de Principes componian la segunda línea, colocándose detras de los intervalos de la primera, y de la misma manera lo hacia la tercera línea compuesta de los de Triarios. Cada manipulo se formaba en diez filas. Al principiar un combate las tropas ligeras de la legion se desplegaban delante de ella en toda la extension de su frente, para empeñarlo y cubrir las evoluciones de las tropas de línea; pasaban despues por los intervalos de las dos primeras líneas e iban á colocarse en los de la tercera, es decir la de Triarios; de cuya practica y de algunos ejemplos que pudieran citarse se deduce que dichas tropas ligeras ó vélites, que no se sabe tuvieran centurion particular, estaban agregadas á los manipulos de Triarios.

En algunas ocasiones el ataque de la línea enemiga se empeñaba por los Hastiarios solos, que si eran rechazados se encajonaban para repetirlo en el intervalo de los Principes, y si arreciaba despues el combate avanzaban los Triarios para llenar los huecos. Pero frecuentemente y sobre todo cuando se preveia de antemano una resistencia prolongada, se colocaban los Principes desde el principio de la accion en los intervalos de los Hastiarios formando con ellos una línea continuada.

La fuerza de la legion varió en diferentes circunstancias de 4,000 á 6,000 hombres en número redondo, sin que excediera nunca de la última cifra. En la organizacion con 4,000 ó mejor dicho con 4,200, cada manipulo de Hastiarios, Principes y Vélites era de 120 soldados y 4 Oficiales, los de Triarios tenian solo 60 soldados.

Cuando se formaban las legiones se organizaba para cada una un cuerpo de caballería, primero de 200 caballos y despues de 300, pero esta caballería servia separadamente de la infantería; su puesto de batalla era en las alas del ejército, de lo cual provino el nombre de *ala*, con el que se la designaba en cada legion.

Sabido es que los aliados de Roma proporcionaban para sus ejércitos igual número de legiones que la metrópoli, por lo que un ejército consular que se computaba como de dos legiones tenia en realidad cuatro. Estas legiones contaban con un tercio mas de infantería que las romanas y con doble caballería, pero la cuarta parte de la infantería y de la caballería se destacaban de la legion con el título de *extraordinarios*: cuyo destacamento campaba separadamente y servia para la guardia del campo durante la batalla, para componer una segunda reserva ó para cualquiera otra aplicacion á que le destinaba el General.

La formacion que acabamos de describir duró mas de seis siglos, pero cuando convertidos en ciudadanos de Roma todos los pueblos italianos no hubo ya legiones aliadas, cuando la multitud de guerras obligó á aumentar los ejércitos y la experiencia enseñó que el manipulo podia ser muy débil contra masas considerables como la falange, y hasta para proceder aislada- mente, se hizo una variacion, en la que sin renunciar á la movilidad como principio táctico, se procuró aumentar la fuerza de las unidades aisladas, trasformando para conseguirlo cada *orden* en una unidad. Un manipulo de Hastiarios, uno de Príncipes y uno de Triarios se reunieron para componer un cuerpo permanente que tomó el nombre de *cohorte*, y conservando las 60 centurias y los 30 manipulos, el orden de batalla de la legion no tuvo ya sino diez cohortes, que unas veces formaban en tres líneas, otras en dos, y algunas en una sola, teniendo detras las cohortes de otra legion. En el prin- cipio el Jefe de la cohorte fué sin duda alguna el primer centurion de Tria- rios: bajo los Emperadores hubo *prefectos de las cohortes*, que corresponden á nuestros Jefes de batallon. El antiguo orden de colocacion de las líneas no se abandonó del todo sin embargo al admitirse esta nueva formacion. Cada manipulo habia tenido diez filas; la cohorte las conservó, componiendo las cuatro primeras con Hastiarios, las cuatro siguientes con Príncipes y las dos últimas con Triarios. Mas adelante y sobre todo bajo los Emperadores, y por consecuencia del uso en las batallas de las máquinas de guerra, (equivalen- cia de nuestra artillería), varió esto; disminuyéndose el fondo de las tropas, y en las épocas de Trajano y Adriano lo encontramos ya reducido á seis filas.—GENERAL G. DE VAUDONCOURT.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL MEMORIAL DE INFANTERIA.

Mallorca.—Sres. D. P. M. y D. A. M. L.—Los números de Vds. se han mandado con los del Jefe, como á los demas suscritores, á quien deben reclamar los que les falten; en lo sucesivo se remitirán á su nombre como desean.

Salceruelo.—Sr. D. F. P.—Servido.

Talavera de la Reina.—Sr. D. D. R. M.—Se recibió el importe del tercer trimestre, y se le remitirán los números que pide.

Cartagena.—Sr. D. F. M.—Se recibieron los sellos pertenecientes al segundo y tercer trimestre de este año.

Cádiz.—Sr. D. A. P.—Se recibieron los cinco sellos que faltaban, y de los números que pide no existe ningun sobrante.

Valencia.—Sr. Brigadier, Coronel D. J. M.—Los números que V. S. solicita, del año 1858, no los hay.

Córdoba.—Sr. D. C. M.—Se recibieron las libranzas, y queda V. servido. Regimiento infantería de la Princesa.—Servido.

Jaen.—Sr. D. M. S. Y.—Idem.

Daimiel.—Se recibió el importe del segundo semestre, y se le remitió la Cartilla.

Batallón provincial de Llerena.—Servido.

Idem de Alcoy.—Idem.

Idem de Almería.—Idem.

Idem de Lucena.—Idem.

Idem de Tortosa.—Idem.

Regimiento infantería de Valencia.—Idem.

Cartagena.—Sr. D. R. G.—Queda V. suscrito como desea.

Tetuan.—Sr. D. C. de E.—Servido.

Mahon.—Sr. D. M. G.—Se recibieron los sellos correspondientes al primero y segundo trimestre.

Barcelona.—Sr. D. J. Y.—Se recibió el importe del tercer trimestre.

Jaen.—Sr. D. G. C.—Idem id.

Córdoba.—Sr. D. L. Ch. y R.—Queda V. servido.

Santa Cruz de Tenerife.—Sr. D. C. D.—Se recibió el sello y queda V. servido.

Tamajon.—Sr. D. I. B.—Se recibió en sellos el importe del segundo trimestre, y se remitieron los números que pide.

Sevilla.—Sr. D. V. C. M.—Se recibió el importe del segundo semestre de este año.

Granada.—Sr. D. L. M. de A.—Idem id.

Bergá.—Sr. D. F. L. C.—Se recibieron los sellos pertenecientes al tercer trimestre.

Castellon de la Plana.—Sr. D. E. M.—Se recibieron los sellos importe del segundo trimestre.